

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**I. NOTAS DE DESGLOSE**

**I.I INFORMACIÓN CONTABLE**

**1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se encuentra integrado de la siguiente manera:

- Por Recursos Federales:
  - ❖ Recurso correspondiente a PFCE 2017 remanente del 2016 (Programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa) entregado en noviembre 2017 y con reglas de operación.
  - ❖ Recurso destinado para los proyectos de Profesores de Tiempo completo otorgados vía PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) el cual abarca 2 periodos 2015-2016
  - ❖ Recurso destinado para el pago de provisiones pendientes de pago con apoyo solidario federal correspondiente al ejercicio 2017
  - ❖ Recurso correspondiente a PROexes 2017 recibido en octubre 2017 y de acuerdo a reglas de operación se termina en junio 2018. (Programa esparcimiento a la educación Superior)
  - ❖ Recurso de Conacyt para el desarrollo de un software para un repositorio de las maestrías.
  - ❖ Recurso de proyectos de INADEM para proyectos de emprendedores de la incubadora certificada de la UPPUE.
- Por Recursos Estatales:
  - ❖ Recurso de apoyo solidario Estatal 2016, destinado para el pago de provisiones pendientes de pago
  - ❖ Recurso correspondiente a FAM Superior 2016 destinado para el pago de provisiones y que se cubrirán a más tardar durante el primer trimestre 2018.
- Economías generadas de los Recursos Propios al 31 de diciembre 2017
- Recurso de Captación de Derechos 2017 para el pago de provisiones de bienes y servicios que dicho pago es contra entrega de los bienes y servicios.

Concepto	2017	2016
Total	14,171.1	12,773.3
BANCOS	14,171.1	12,773.3

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

En este rubro se considera el saldo a favor de los empleados relativo a los impuestos sobre productos del trabajo (ISPT) resultado de la aplicación de la tarifa anual efectuada en el mes de diciembre 2017:

Concepto	2017			Total	2016
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días		
<b>Total</b>				<b>0.0</b>	<b>15.9</b>
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO				0.0	15.9

**Otros Activos Circulantes**

En este rubro se considera los valores en garantía que la Universidad Politécnica de Puebla entregó en contraprestación de un servicio.

Concepto	2017	2016
<b>Total</b>	<b>55.2</b>	<b>55.2</b>
VALORES EN GARANTÍA	55.2	55.2

El importe antes plasmado corresponde al depósito en garantía que la Universidad entregó a la Comisión Federal de Electricidad por la contratación del servicio de suministro de energía eléctrica para sus instalaciones, desde el año 2006.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Incluye fideicomisos sin estructura orgánica contratados con la Institución Bancaria Banco Santander, S.A. para el manejo de los recursos otorgados por la Federación del Programa PRODEP, dicho recurso durante este presente ejercicio se ha traspasado a una cuenta tradicional productiva para su mejor control para la operación de los retiros.

Concepto	2017	2016
Total	32.5	905.8
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	32.5	905.8

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Concepto	2017	2016
Total	130,926.0	130,926.0
TERRENOS	1,958.4	1,958.4
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	111,593.8	111,593.8
OTROS BIENES INMUEBLES	17,373.8	17,373.8

**Tasas de depreciación**

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de vida útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Depreciación Anual%
VIVIENDAS	2
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	3.3
INFRAESTRUCTURA	4
OTROS BIENES INMUEBLES	5

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**Bienes Muebles**

Concepto	2017	2016
Total	52,538.8	46,950.2
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	16,221.2	14,696.1
MOBILIARIO, EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	8,988.7	6,795.3
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,724.1	6,459.6
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,783.5	2,418.2
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,667.1	16,462.4
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	154.2	118.6

Cabe mencionar que los bienes adquiridos son propiedad del Gobierno del Estado de Puebla y coadyuvan al mejor desempeño en las actividades propias de la Universidad, teniendo la certeza del patrimonio total del Estado, avanzando en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 y con las expectativas de innovar, transparentar, administrar y aprovecharlo eficientemente a fin de brindar más y mejores servicios, dicho importe tuvo un incremento debido a que en el 2017 se ejerció recurso para este rubro entre lo que destaca el FAM 2016, PFCE 2016, PRODEP, CONACYT .

**Porcentajes de Depreciación**

Los porcentajes de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de vida útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Depreciación Anual%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	10
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	
EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	20
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	20
EQUIPO AEROSPAECIAL	20
EQUIPO FERROVIARIO	20
EMBARCACIONES	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20
<b>MAQUINARÍA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
MAQUINARÍA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10
MAQUINARÍA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	10
EQUIPO DE GENERACIÓN ELECTRICA , APARATOS	10
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	10
OTROS EQUIPOS	10
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍCOS	20

**Nota:**\*De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**Activos Intangibles**

La cantidad que se informa corresponde a la adquisición de un software para un programa utilizado en el área de posgrado para el desempeño de sus actividades, mismo que fue depreciado al 100% por lo que se presenta con valor de un peso evitando con esta acción alguna irregularidad e infracción establecida por alguna disposición jurídica; en el año 2017 se adquirió un software para control escolar de los estudiantes que permitan el mejorar el control académico y administrativo.

Concepto	2017	2016
Total	445.4	0.0
SOFTWARE	445.4	0.0

**Pasivo**

**Cuentas por Pagar**

Concepto	2017				Total	2016
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días		
Total	6,531.1			117.5	6,648.6	4,030.2
SERVICIOS PERSONALES	293.8				293.8	1,305.1
PROVEEDORES	5,782.1			117.5	5,899.6	1,224.6
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	350.0				350.0	1,473.9
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	105.2				105.2	26.6

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

Las obligaciones antes mencionadas, son factibles de pago y se refieren principalmente a concepto tales como:

- ❖ Seguridad médica al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla – ISSSTEP, correspondiente a la segunda quincena de diciembre 2017 y que han sido pagadas antes del 10 de enero del 2018
- ❖ Retenciones a proveedores por adjudicaciones efectuadas (cinco al millar) y que se deben de enterar ante la Secretaría de Finanzas y Administración, cuyo pago se realizó antes del 10 de enero del 2018
- ❖ Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP) a pagar a la Secretaría de Finanzas y Administración correspondiente al mes de diciembre 2017, pagadas antes del 10 de enero 2018.
- ❖ Contratos, órdenes de compra y facturas que amparan compromisos reales de pago con proveedores de bienes y servicios los cuales según las condiciones mínimas se pagaran contra la entrega de los bienes y servicios, y que durante los meses de enero y febrero se han pagado contra la entrega de los bienes y servicios; en cuanto a las provisiones del recurso de FAM 2016, éstas se cubrirán antes del 31 de marzo 2018, a la fecha se cuenta con un pasivo por pago del servicio de limpieza, dicho servicio fue contratado por la Secretaria de Finanzas y rescindido el contrato por lo que existe la instrucción de que el pago se hará hasta que la misma Secretaria en comento de la instrucción.
- ❖ Becas de alumnos que fueron autorizadas y pendientes de recibirlos de parte de los mismos estudiantes beneficiados; así como la contratación de servicio de hospedaje y viáticos para los estudiantes que participarán en los juegos interpolitecnicas nacionales.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Incluye fideicomisos sin estructura orgánica contratados con la Institución Bancaria Banco Santander, S.A. (CONTRAPARTIDA DE LA CUENTA APLICADA EN ACTIVO)

Concepto	2017	2016
<b>Total</b>	32.5	905.9
<b>FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS</b>	32.5	905.9

Dicho importe corresponde a los recursos otorgados por la federación del Programa PRODEP.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO**

**Patrimonio**

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2017	2016
<b>Total</b>	<b>184,379.1</b>	<b>183,154.0</b>
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>164,297.5</b>	<b>164,173.8</b>
APORTACIONES	21.8	21.8
DONACIONES DE CAPITAL	487.6	363.9
PATRIMONIO	163,788.1	163,788.1
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>20,081.6</b>	<b>18,980.2</b>
PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	1,163.9	1,809.3
PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	18,917.7	17,170.9

**Patrimonio Contribuido**

Concepto	2017
<b>Total</b>	<b>164,297.5</b>
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	164,297.5

Este concepto engloba lo siguiente:

- ❖ Los ingresos generados por la Universidad antes de la publicación de su Decreto de Creación en el Diario Oficial del Estado de Puebla, la cual fue considerada contablemente como una aportación inicial.
- ❖ En el mes de noviembre 2014 se recibieron por parte del Comité Administrador Poblano de Espacios Educativos (CAPCEE), 6 equipos de cómputo por un importe de 61 mil pesos, 14 proyectores para diversas aulas en el mes de septiembre 2017 por la cantidad de \$123,696.32
- ❖ En el mes de septiembre 2015 se recibió, por parte de la empresa Volkswagen de México, un automóvil JETTA en donación para fines didácticos, con un importe de 302 mil pesos.



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

- ❖ En el mes de septiembre 2017, el comité Administrador de Construcción de Espacios Educativos entregó 14 video proyectores para aulas por la cantidad de \$123,696.32
- ❖ El patrimonio corresponde a los bienes inmuebles y muebles capitalizados desde el año 2004 al 31 de diciembre 2017.

**Patrimonio Generado**

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>20,081.6</b>
PATRIMONIO GENERADO	20,081.6

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores incluyendo el ejercicio corriente.

- ❖ En el mes de septiembre 2016 se recibió por parte del Comité Administrador Poblano de Espacios Educativos (CAPCEE), la primera etapa de un edificio de docencia de 2 niveles por un importe de 14 millones 997 mil pesos correspondiente a FAM 2015.
- ❖ Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
- ❖ El resultado del ejercicio 2017 fue positivo ya que en el mismo se recibieron recursos extra-ordinarios por parte de la Federación,, entre los que destacan el PFCE 2017, PRoeXes, Recursos del INADEM.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Ingresos de Gestión**

Son los ingresos de carácter estatal y federal que la Universidad Politécnica recaudó en el transcurso del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2017 y que conforman la Hacienda Pública Estatal.

Concepto	2017	2016
Total	660.1	224.2
PRODUCTOS	296.3	27.9
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	363.8	196.3

- **Productos**

Comprende el importe de los ingresos por rendimientos bancarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

- **Ingres por venta de bienes y servicios**

Los ingresos registrados en los conceptos anteriores se refieren principalmente a los servicios proporcionados a la Comunidad Universitaria tales como: eventos deportivos, ceremonia de graduación, transporte de alumnos, espacios destinados al servicio de copiado, cafetería, venta de equipo de transporte, diplomados en línea entre los más relevantes.

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios**

Concepto	2017	2016
Total	68,550.9	19,688.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	68,550.9	19,688.4

- **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Durante el presente ejercicio fiscal, la Universidad Politécnica de Puebla recibió ingresos por subsidio federal y estatal ordinario y recursos federales por concepto del fondo PRODEP, integrado como se detalla:

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

Concepto	2017	2016
Total	68,550.9	19,688.4
SUBSIDIO ORDINARIO FEDERAL	23,653.9	776.9
RECURSOS PRODEP	390.1	0.0
RECURSOS PFCE	1,246.9	3,428.2
SUBSIDIO ORDINARIO ESTATAL	23,653.9	5,860.3
RECURSO FAM 2016		4,500.0
RECURSOS CONACYT	1,000.0	0.0
RECURSO PROEXES	1,366.3	0.0
RECURSO EXTENSIONISMO JOVEN	84.00	0.0
CAPTACION DE DERECHOS 2017	14,250.5	5,123.1
RECURSO INADEM 8392	799.2	0.0
RECURSO INADEM 8597	2,106.0	0.0

La cifra reflejada en el estado de actividades por 68 millones 551 mil pesos corresponde al total de ingresos obtenidos por el rubro de subsidios y subvenciones que la Universidad obtiene incluyendo fondos extraordinarios federales como el caso del recurso PFCE, PROEXES, EXTENSIONISMO, CONACYT E INAMED los cuales son ingresos que no pasan vía Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, toda vez que se depositan directamente a las cuentas bancarias de la Universidad, y lo correspondiente al subsidio estatal es por 37 millones 904 mil pesos.

### Gastos y Otras Pérdidas

Se integra por los importes de las cuentas de Servicios Personales, Materiales y Suministros y, Servicios Generales, necesarios para el adecuado funcionamiento de la Universidad Politécnica de Puebla, en el ámbito de atender de manera eficiente a la población estudiantil, los cuales ascendieron a 62 millones 751 mil.

### Gastos de Funcionamiento

Concepto	2017	2016
Total	62,751.1	17,316.4
SERVICIOS PERSONALES	43,205.8	12,510.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,338.8	1,298.6

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

SERVICIOS GENERALES	14,206.5	3,507.3
---------------------	----------	---------

### Servicios Personales

Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios, tales como salarios, honorarios asimilados a salario, prestaciones y gastos de seguridad social, así como otras prestaciones derivadas de una relación laboral de carácter permanente o eventual, su integración se presenta a continuación:

Concepto	2017	2016
Total	43,205.8	12,510.5
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	27,960.3	5,724.3
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,135.7	499.2
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,002.5	3,863.5
SEGURIDAD SOCIAL	7,213.4	1,794.5
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	833.8	628.9

### Materiales y Suministros

Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de bienes e insumos requeridos, para el desempeño de sus actividades institucionales, del 01 de enero al 31 de diciembre se devengaron 5 millones 338 mil 771 pesos.

Concepto	2017	2016
Total	5,338.8	1,298.6
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,615.0	302.3
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	67.7	13.8
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	651.2	222.9
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,063.1	331.5
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	483.6	203.9
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS	274.7	75.1
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.0	20.2

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,183.4	128.8
--	---------	-------

En el rubro antes detallado destaca la adquisición de papelería, formas oficiales valoradas, pintura acrílica y artículos de construcción que se utilizaron para diversos edificios, sustancias químicas, refacciones y accesorios para los laboratorios de Biotecnología, Sistemas Automotrices y Mecatrónica, combustible para el parque vehicular de la UPPUE y para dar el servicio de transporte a los alumnos, uniformes para el personal de la Universidad para promover la imagen institucional, así como refacciones y accesorios para edificios, de tecnología de la información y equipo de transporte, adquisición de material para la adecuación de la sala de vinculación con empresas privadas y públicas en el edificio D3, diversos materiales adquiridos con recursos FAM, PFCE Y PRODEP considerados al gasto debido a que no rebasan los 35 S.M.G.

### Servicios Generales

Comprende el importe de gasto devengado por la prestación de servicios contratados con particulares o instituciones del sector público, requeridos para el cumplimiento de las actividades vinculadas con la función pública; la cantidad registrada asciende a 14 millones 206 mil 540 pesos, en las partidas que a continuación se enuncian:

Concepto	2017	2016
Total	14,206.5	3,507.3
SERVICIOS BÁSICOS	1,033.6	573.5
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	985.0	573.5
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	4,916.0	1,264.4
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	178.9	30.8
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3,960.8	581.9
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	154.6	0.0
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	345.0	74.7
SERVICIOS OFICIALES	1,082.9	292.5
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,549.3	441.8

En esta cuenta se registran los recursos por concepto de servicios devengados como son: el suministro de energía eléctrica, telefonía convencional, servicio de internet, arrendamiento de equipo de transporte para traslado de alumnos a eventos

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

educativos y culturales, servicio del despacho de auditoría externa, servicio de limpieza, vigilancia, mantenimientos diversos de inmuebles derivado de los daños ocasionados por el terremoto del pasado 19 de septiembre, comisiones bancarias por manejo de diversas cuentas, gastos de promoción y difusión para el proceso de admisión 2017-2018, viáticos y traslados para profesores de tiempo completo y demás personal, eventos culturales para promover la integración de los alumnos, participaciones a ferias, congresos, convenciones y durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017.

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Son los recursos destinados en forma directa a los alumnos que participan en eventos académicos y deportivos por conceptos de traslados y viáticos, así como becas de excelencia académica, de apoyo institucional en cada uno de los cuatrimestres sometidos al Comité de Becas de esta Universidad y becas otorgadas con el recurso PRODEP, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, devengando 1 millón 786 mil 196 pesos, integrados como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	2017	2016
<b>Total</b>	<b>1,786.2</b>	<b>207.9</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	59.3	0.0
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,726.8	207.9

**Otros Gastos**

Se consideran dentro de esta cuenta las depreciaciones y amortizaciones aplicadas por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017 correspondientes a los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos en el ejercicio 2014 hasta la fecha.

Concepto	2017	2016
<b>Total</b>	<b>3,509.8</b>	<b>579.0</b>
Inversión Pública No Capitalizable		
Gastos de Ejercicios Anteriores		
Depreciación de Bienes Muebles	3,509.8	579.0

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y Equivalentes**

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Concepto	2017	2016
Total	14,226.3	12,844.1
EFFECTIVO EN BANCOS/TESORERÍA	14,171.1	12,772.9
DEPÓSITO DE FONDO A TERCEROS EN GARANTÍA	55.1	55.1
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.0	15.9

**Adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles**

A continuación se presentan las adquisiciones realizadas con los recursos provenientes del presupuesto de egresos y recursos extraordinarios así como remanentes de ejercicios anteriores.

Concepto	2017	2016
Total	5,910.2	1,346.5
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,560.6	780.7
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,069.8	0.0
EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,264.5	565.8
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	365.3	0.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	204.6	0.0
ACTIVOS INTANGIBLES	445.4	0.0

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**I.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

**1) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

El presupuesto de egresos devengado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017 ascendió a 70 millones 447 mil 617 pesos, en los siguientes capítulos del gasto:

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
<b>Total</b>	<b>77,757.5</b>	<b>70,447.6</b>	<b>7,309.9</b>	<b>9.4%</b>
SERVICIOS PERSONALES	43,212.2	43,205.8	6.4	0.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,414.3	5,338.7	2,075.6	28.0%
SERVICIOS GENERALES	17,517.0	14,206.5	3,310.5	18.9%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,910.5	1,786.2	124.3	6.5%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7,703.4	5,910.2	1,793.1	23.2%

El presupuesto de egresos devengado durante el periodo del 18 de octubre al 31 de diciembre 2016 ascendió a 18 millones 870 mil 923 pesos, en los siguientes capítulos del gasto:

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Devengado	Nominal	Porcentual
<b>Total</b>	<b>27,054.8</b>	<b>18,870.9</b>	<b>8,183.9</b>	<b>2.0%</b>
SERVICIOS PERSONALES	12,510.5	12,510.5	0.0	0.0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,872.1	1,298.6	573.5	7.0%
SERVICIOS GENERALES	4,196.8	3,507.2	689.5	8.0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	356.1	207.9	148.1	2.0%
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,119.2	1,346.5	6,772.7	83.0%



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

El Ejercicio del gasto Presupuestario corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, por el cual no podemos hacer un comparativo porcentual debido a que no es equitativo el ejercicio del gasto por corresponder solo a 2 meses y medio del ejercicio fiscal 2016, por cambio de titular de la UPPUE.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**2) ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES**

**2017**

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	57,871.7	69,210.4	11,338.6	19.6%
PRODUCTOS	0.0	295.6	295.6	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0.0	363.7	363.7	100.0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	57,871.6	68,550.9	10,679.1	18.46%

**2016**

Concepto	Ingreso		Variación	
	Estimado	Recaudado	Nominal	Porcentual
Total	12,089.7	19,912.3	7,822.6	79.0%
PRODUCTOS	0.0	27.6	27.6	100.0%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0.0	196.3	196.3	100.0%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,089.7	19,688.4	7,598.7	37.0%

El Ingreso recaudado durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2017, por el cual no podemos hacer un comparativo porcentual debido a que no es equitativo el ingreso recaudado por corresponder solo a 2 meses y medio del ejercicio fiscal 2016, por cambio de titular de la UPPUE.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

## II. NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican al balance contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

### Cuentas de Orden Contables

Registrar eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Universidad, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia que en determinadas condiciones, puedan producir efectos patrimoniales.

En esta categoría se han considerado el fondo de retiro de los empleados en una cuenta de Fideicomiso pero que estos recursos corresponden al personal de la Universidad, también llevamos el control de la captación recibida a través de la Secretaría de Finanzas y Administración y la parte que nos es entregada vía depósito a nuestra cuenta bancaria, así como el recurso que la SEP-FEDERAL, nos adeuda del subsidio federal del ejercicio 2011. Con un importe al 31 de diciembre de 2017 por 3 millones 615 mil 791 pesos.

Concepto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,615.8</b>
VALORES EN CUSTODIA	3,615.8

### Cuentas de Orden Presupuestarias

Estas cuentas muestran las diferentes etapas de los recursos presupuestarios durante un ejercicio fiscal, de conformidad con los presupuestos aprobados en la Leyes de Ingresos y Egresos vigentes.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

De acuerdo a lo anterior se tienen cuentas de ingresos que registran: la ley de Ingresos Estimada que incluye la captación de derechos, subsidios federal y estatal, así como la venta de bienes y servicios, además de recursos convenidos, otros ingresos, por servicios de transporte de alumnos, recuperación de espacios destinados para la cafetería y copiadora, cursos de idiomas, actividades culturales y deportivas así como ingresos por diplomados y cursos de capacitación; Ley de Ingresos por Ejecutar que incluyen las modificaciones Estimadas así como, el registro de los ingresos devengados, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Recaudada la cual registra el cobro en efectivo o en cualquier otro medio de pago de los conceptos aprobados en Ley.

En ese mismo contexto se anuncian las de egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado la cual registra el importe de las asignaciones presupuestarias aprobadas por el H. Congreso del Estado en la Ley de Egresos, Presupuesto de Egresos por Ejercer, considera el Presupuesto de Egresos Aprobado y sus adecuaciones menos el presupuesto comprometido, Modificaciones al Presupuesto Aprobado, Presupuesto de Egresos Devengado que representa el monto de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicio; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas, finalmente la cuenta de Presupuesto de Egresos Pagado considera la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Concepto	Importe
Ley de Ingresos Estimada	57,871.7
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	11,338.6
Ley de Ingresos Recaudada	69,210.3

Concepto	Importe
Presupuesto de Egresos Aprobado	57,871.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer	19,885.8
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	77,757.5
Presupuesto de Egresos Devengado	70,447.6
Presupuesto de Egresos Pagado	7,309.9

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

### **III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **Introducción**

Los estados financieros que elabora la Universidad Politécnica de Puebla contemplan todas las operaciones financieras realizadas por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2017.

La información plasmada fue elaborada tomando en consideración lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como a las Políticas Contables y Plan de Cuentas al Quinto Nivel de desagregación aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre No se presentan los estados financieros dictaminados por nuestro despacho de auditores externos designado para este presente ejercicio, toda vez que ellos tienen la obligación de emitirlo hasta finales del mes de abril 2018.

#### **Información Contable**

Dentro de los informes más relevantes para la toma de decisiones destacan los siguientes:

- Estado de Situación Financiera, proporciona información sobre los recursos (Activo), las obligaciones (Pasivo) y el patrimonio (Hacienda Pública) de la Universidad al 31 de Diciembre del 2017.
- Estado de Actividades, a través del cual se puede observar aquellas operaciones (ingresos y egresos) realizadas por la Universidad que afectaron o modificaron su Patrimonio durante el ejercicio fiscal 2017.
- Estado de Variación en la Hacienda Pública, para la elaboración de este documento se requiere de la información que proporcionan los dos estados mencionados anteriormente (Situación Financiera y Actividades) con la finalidad de analizar los diversos elementos que contribuyeron a las variaciones generadas en la Hacienda Pública (Patrimonio).
- Estado de Flujos de Efectivo, proporciona información sobre el origen de los recursos así como de su aplicación.

#### **Información Presupuestaria**

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado presentar los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de ingresos y egresos del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
MILES DE PESOS

**Panorama Económico**

La Universidad se encuentra ubicada en la localidad de San Mateo Cuanalá en el Municipio de Juan C. Bonilla cuyo índice de marginación es del 72.73% (Fuente: Catálogo de localidades de la SEDESOL Federal 2010).

Es por lo anterior que desde su inicio el Gobierno del Estado pensó en la instalación de una Institución de Educación Superior que impulsara el desarrollo humano de los jóvenes de las localidades aledañas al Municipio de Puebla, cuyo grado de marginación fuese representativo.

Con la creación de la UPPue se logra brindar educación a alumnos procedentes de Tlaltenango, Coronango, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo y la misma Ciudad de Puebla entre otros.

En relación al punto anterior, es importante recalcar que en los últimos años la Institución Educativa ha visto incrementada su matrícula al albergar a alumnos de otros Estados de la República tales como: Chiapas, Hidalgo, Veracruz,, Tabasco, Nayarit, entre otros; con lo que no sólo se contribuye al incremento del desarrollo humano del estado sino del país.

En relación al ciclo escolar anterior, la Universidad vio incrementada su matrícula en un 22.22%, lo que generó una mayor captación de derechos.

Es importante mencionar que la mayor parte de los ingresos que percibe la Universidad corresponden al apoyo solidario que tanto la Federación como el Estado aportan para la operación y funcionamiento de la Institución en base a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Politécnica de Puebla suscrito el 10 de diciembre del 2003.

**Autorización e Historia**

Apegados al Programa Nacional de Educación 2001- 2006 y debido a la necesidad de contar con un sistema de educación superior con mayor cobertura y mejor calidad, asegurar la equidad en el acceso, ampliar y diversificar la oferta educativa, así como acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, ofrecer programas educativos de buena calidad para que con independencia de la institución en que se decida cursar estudios, se cuente con posibilidades reales de obtener una formación adecuada, incrementar la investigación y el desarrollo y con ello mejorar la competitividad de las empresas mexicanas; se creó el subsistema de universidades politécnicas.

De esta manera el subsistema de universidades politécnicas surgió con el propósito de ofrecer opciones de educación superior y posgrado que pertinentes a las necesidades de desarrollo de los Estados de la República, cumplieran con los

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

principios de cobertura y equidad en el acceso, contribuyeran a que los egresados de nivel medio superior, técnico superior universitario y profesional asociado, así como los egresados del nivel licenciatura de las instituciones de educación superior del país, y los propios egresados de las universidades politécnicas, tuvieran opciones de continuar su formación, adecuadas a sus intereses y a las necesidades de desarrollo estatal, regional y nacional. Así, las universidades politécnicas iniciaron ofreciendo estudios intensivos de licenciatura, y de postgrado al nivel de especialización tecnológica.

Bajo este contexto, con fecha 10 de diciembre de 2003, atentos a la necesidad de una institución educativa en el Estado de Puebla con las características del subsistema antes referido, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Puebla, celebraron convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de Puebla.

Con fecha 14 de julio de 2004, se publicó el decreto que crea la Universidad Politécnica de Puebla, como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Con el propósito de ofrecer el nivel de estudios de profesional asociado y contar con una administración ágil, eficiente, y congruente con el desarrollo de la Institución, con fecha 5 de noviembre de 2012, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de su similar por el que se creó la Universidad Politécnica de Puebla.

El 18 de agosto del 2004, se procedió a la instalación de la Junta Directiva de la Universidad y al nombramiento del primer Rector de la Institución.

Una de las principales características de la Universidad Politécnica de Puebla lo es su modelo educativo cuyos rasgos principales son: Programas Educativos pertinentes y centrados en el aprendizaje; diseño curricular basado en competencias; procesos de enseñanza aprendizaje significativo; materiales didácticos orientadores de alumnos y profesores; mecanismos efectivos de evaluación de los aprendizajes, profesores competentes en la generación aplicación y transmisión del conocimiento; investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinente; sistemas de asesoría y tutoría; y gestión institucional para la mejora continua de la Universidad.

En el ámbito académico inició sus funciones con las carreras de Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; e Ingeniería en Informática.

Actualmente la Institución ofrece las licenciaturas de: Ingeniería en Biotecnología; Ingeniería Informática; Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Ingeniería Mecatrónica; Ingeniería de Sistemas Automotrices; Ingeniería Financiera; e Ingeniería Industrial y los posgrados de: Especialidad en Educación Basada en Competencias; Especialidad en Ambientes de Aprendizaje; Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica; Maestría en Ingeniería en Sistemas de Cómputo Inteligente;

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

Maestría en Ingeniería de Automatización de Procesos Industriales; Maestría en Ingeniería en Diseño de Bioprocesos; y Maestría en Enseñanza de las Ciencias.

La primera estructura organizacional de la Universidad fue aprobada por la Junta Directiva en la primera sesión realizada el 18 de agosto del 2004. Conforme con ella, dependían directamente de la Rectoría, las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa y Abogado(a) General.

Con fecha 7 de agosto de 2014, entraron en vigor el nuevo Reglamento Interior de la Universidad y la estructura orgánica vigente, la cual contempla las siguientes unidades administrativas: Rector; Abogada General; Contraloría Interna; Secretaría Académica; Secretaría Administrativa; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Informática; Dirección de Programa Académico de Ingeniería en Biotecnología; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones; Dirección de Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica; Dirección de Posgrado; Dirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria; Dirección de Planeación Programación y Evaluación; Departamento de Laboratorio; Departamento de Servicios Escolares; Departamento de Incubadora de Empresas; Departamento de Difusión y Extensión; Departamento de Actividades Culturales y Deportivas; Departamento de Vinculación; Departamento de Calidad; Departamento de Sistemas Informáticos; Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Recursos Humanos; Departamento de Recursos Materiales; Departamento de Seguimiento de Obra y Servicios Generales.

### **Organización y Objeto Social**

De conformidad con el Decreto de Creación, la Universidad Politécnica de Puebla es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública, cuya sede está en el Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla. Asimismo tiene por objeto:

I.- Impartir educación superior en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad; Maestría y Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, diseñados con base en competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político y social, del medio ambiente y cultural, en términos de la legislación aplicable;

II.- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación;

III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

IV.- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente;

V.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado, y

VI.- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

La información plasmada en los estados financieros corresponde al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta la Universidad Politécnica de Puebla son:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Ley General de Educación;

Ley para la Coordinación de la Educación Superior;

Ley General de Contabilidad Gubernamental;

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley Federal del Trabajo;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Presupuesto de Egresos de la Federación, vigente.

Ley de Coordinación Fiscal;

Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla;

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla;

Ley de Educación del Estado de Puebla;

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;

Ley de Ingresos del Estado, vigente;

Ley de Egresos del Estado, vigente;

Ley de Entidades Paraestatales;

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado;

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla;

Ley de Archivos del Estado de Puebla; y

Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Puebla.

La Junta Directiva de la Universidad, hasta diciembre del 2004, había aprobado los siguientes documentos: el Reglamento de la Junta Directiva; el Reglamento Interior; el Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.

Actualmente la Universidad cuenta con los siguientes reglamentos: el Reglamento de la Junta Directiva; el Reglamento Interior; el Reglamento de Estudios de

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

Profesional Asociado(a) y Licenciatura; el Código de Ética del Personal Académico; el Reglamento de Pagos e Ingresos Propios; el Reglamento de Servicio Social de las y los Alumnos; el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico; el Reglamento de Alumnos y Alumnas; el Reglamento de Establecimiento de Equivalencia y Revalidación de Estudios; el Reglamento de Becas; el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; y el Reglamento de Estudios de Posgrado.

La Universidad se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el régimen fiscal de Personal Moral con fines no lucrativos y sus obligaciones como contribuyente son: retención del Impuesto sobre Productos del Trabajo (ISPT) a los empleados contratados bajo el esquema de sueldos y salarios; retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) a los empleados contratados bajo el esquema de Sueldos Asimilados; retención del ISR a prestadores de servicios contratados bajo el esquema de Honorarios.

Ante la Secretaría de Finanzas y Administración la UPPue realiza mensualmente el pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del Estado de Puebla (ISERTP)

Existen poderes generales para pleitos y cobranzas y actos de administración expedidos a favor de la Abogada General y de la Contralora Interna de la Institución.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la elaboración de sus estados financieros, la Universidad Politécnica de Puebla tomó en consideración la siguiente normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones aplicables, dentro de las que destacan:

La Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Marco conceptual y postulados básicos de contabilidad  
Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Los Clasificadores Presupuestarios:

- Clasificador por rubros de Ingresos
- Clasificación Administrativa
- Clasificación Funcional del Gasto
- Clasificación Programática
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Fuentes de Funcionamiento

Las Reglas de Registro dentro de las que destacan:

- Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
- Parámetros de estimación de Vida Útil.
- Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Instructivo de Cuentas.

Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos

Manual de Contabilidad Gubernamental

### **Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

El sistema contable gubernamental (SCGII), desde el inicio de operaciones de la Universidad en 2004 y a la fecha se ha operado para la emisión de estados financieros para la entrega de diversas instancias y como una herramienta de fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Y a partir del 2014 se adquirió la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, (SAACG.net) para cumplir con los lineamientos establecidos por el CONAC. Para la emisión de estados financieros armonizados en tiempo y forma.

### **Políticas de Contabilidad Significativas**

El método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y la Hacienda Pública se detalla a continuación:

Las tasas de depreciación de dichos bienes se encuentran establecidas en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), denominado parámetros de Vida útil, las cuales se detallan a continuación:

Concepto	Depreciación Anual%
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION</b>	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	10
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	10
EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	33.33
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	20
<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO</b>	
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	20
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20
<b>EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	
AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	20
CARROCERÍAS Y REMOLQUES	20
EQUIPO AEROSPAIAL	20
EQUIPO FERROVIARIO	20
EMBARCACIONES	20
OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	20
EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	20
<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	10
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN	10
EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACIÓN	10
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA , APARATOS	10
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS	10
HERRAMIENTAS	10
OTROS EQUIPOS	10
<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	
ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICOS	20

**a. Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

La Universidad Politécnica de Puebla no actualizo sus estados financieros en el ejercicio 2017

**b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes está integrado por el saldo caja, bancos

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**c. Inversiones Financieras**

La Universidad Politécnica de Puebla no realizó inversiones al 31 de diciembre 2017

**d. Instrumentos financieros derivados**

La Universidad Politécnica de Puebla no aplicó inversión alguna al 31 de diciembre 2017

**e. Bienes Muebles e Inmuebles**

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición o construcción, en caso de productos de donación en base al valor de mercado, en el caso de donación a valor de mercado, mediante cotizaciones.

El costo de los inmuebles se registra mediante las actas de entrega-recepción que se realizan entre CAPCEE Y la UPPUE y en este documento se establece un importe.

**f. Provisiones**

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes, por eventos realizados que finalmente existirá desembolso de dinero y que durante el mes de enero 2018 se han pagado todas aquellas cuyos bienes o servicios han sido entregados a entera satisfacción de los usuarios.

**g. Beneficios a los Empleados**

Los únicos beneficios para los empleados son los que marca la ley en materia de seguridad social

**h. Patrimonio**

Las aportaciones, las donaciones de capital, los ahorros/ desahorros acumulados se expresan a su costo histórico

**i. Reconocimiento de Ingresos**

Ingresos recibidos por parte de la Federación y el Estado por el convenio de asignación de recursos subsidios, por la captación de derechos, por la venta de bienes y servicios derivado de cursos de educación continua y los otros ingresos por servicio de transporte, por espacios destinados para cafetería copiadora; así como fondos concursables extraordinarios entre los que destacan PRODEP, PFCE, FADOES, CONACYT, FAM , CONACYT, PROEXES Y RECURSOS DEL

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

MILES DE PESOS

**j. Reconocimiento de Gastos**

Se reconoce cuando se tiene la obligación de pago a favor de terceros mediante la firma de una orden de compra entra, pedido o contrato según aplique por el pacto de la entrega de bienes y servicios (excepto capitalizables), así como los que deriven de Leyes, tratados, decretos, resoluciones y sentencias definitivas

**Eventos posteriores al cierre**

No se registró evento económico posterior al cierre del ejercicio 2017 que modifique las cifras presentadas al 31 de Diciembre de 2017

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.